



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## CON RIESGO: LISTA ROJA

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	BALDARRAGO DE MANTILLA YRMA
<b>Título Habilitante:</b>	17-TAM/C-OPB-J-013-03
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Concesiones - No Maderables Castaña
<b>Ubicación:</b>	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	Plan Complementario Maderable N° 2 (POA No Consigna)
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	RDR N° 1172-2015-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	15/09/2015
<b>Zafra:</b>	2015-2016
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	3883.73
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	PEINADO MARTINEZ JORGE
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	24/11/2017, Término: 25/11/2017
Nro Res. Inicio PAU:	039-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU:	273-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 4.814U.I.T.  
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

1	Cedrelinga catenaeformis   Tornillo		714.69	713.781	304.317	42,6%	42,6%
2	Copaifera reticulata   Copaiba		22.58	22.504	11.561	51,4%	51,2%
3	Huberodendron swietenioides   Achihua		125.91	125.864	19.319	15,3%	15,3%

Fuente: Resolución N° 273-2018-OSINFOR-DFFFS

\*Balance de extracción de fecha: 07/11/2017

**Fecha de Ingreso al Observatorio:** 08/05/2018

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 10:34:43

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.

